

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:06 catorce horas con seis minutos del día **15 quince de mayo del año 2021** dos mil veintiuno, los miembros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se reunieron en términos de los artículos aplicables de la Ley Electoral del Estado; 16, 18, 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, bajo la modalidad virtual en videoconferencia, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Extraordinaria** por su Consejera Presidenta, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, conforme al siguiente:

### Orden del día

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí por el que se determina el establecimiento de límites del financiamiento privado que podrán recibir las Candidaturas Independientes durante el periodo de campaña para el Proceso Electoral local Ordinario 2020-2021, en cumplimiento a la resolución del recurso de revisión identificado como TESLP/RR/60/2021, emitida por el Tribunal Electoral de San Luis Potosí.
4. Informe que rinde la Dirección de Comunicación Electoral, respecto a la programación definitiva de las fechas en las que se llevarán a cabo los debates para la elección de ayuntamientos, en seguimiento al apartado cuarto del acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se aprueba la totalidad de los debates que se llevarán a cabo para la elección de Ayuntamientos y Diputaciones locales para el proceso electoral 2020-2021.
5. Presentación del **Informe** que rinde la Secretaria Ejecutiva, respecto de los Partidos Políticos, así como las y los candidatos que han suscrito el **protocolo de Sanidad y su anexo 3 INF-CAM-PEL 2021**, respecto al aviso en la realización de eventos proselitistas a efecto de verificar el cumplimiento de las medidas sanitarias con motivo de la pandemia por Covid-19.

6. Presentación del **Informe** respecto del avance en la organización del voto de las y los potosinos residentes en el extranjero.
7. Presentación del **Informe** que rinde la Presidencia respecto a la implementación y operación del Conteo Rápido para las elecciones de Gobernatura del Estado por el Instituto Nacional Electoral.
8. Presentación del **Informe** que rinde la instancia interna del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
9. Presentación del **informe** relativo al estado que guardan las **Quejas y Denuncias** interpuestas ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
10. Presentación del **informe** relativo a las **resoluciones** que competen a este Organismo Electoral dictadas por el **Tribunal Electoral del Estado y la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la segunda Circunscripción Electoral Plurinominal.**

En atención con el **punto** número **1** del Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva procedió al pase de lista, estando presentes los siguientes integrantes del Pleno del Consejo.

CONGRESO DEL ESTADO			
Representantes Propietarios	Presente	Representantes Suplentes	Presente
Dip. Alejandra Valdés Martínez.		Dip. Angélica Mendoza Camacho.	
Dip. Rubén Guajardo Barrera.		Dip. José Antonio Zapata Meráz.	
CONSEJEROS PROPIETARIOS			
Mtra. Laura Elena Fonseca Leal.			✓
Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez.			✓
Lic. Graciela Díaz Vázquez.			✓
Mtro. Juan Manuel Ramírez García.			✓
Dr. Adán Nieto Flores.			✓
Mtra. Zelandia Bórquez Estrada.			✓

Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar.				✓
<b>PARTIDOS POLÍTICOS</b>				
<b>Representantes Propietarios</b>		<b>Presente</b>	<b>Representantes Suplentes</b>	
<b>P.A.N</b>	Lic. Manuel Alejandro Velázquez Rodríguez.	✓	Lic. Jaime Mendieta Rivera.	
<b>P.R.I.</b>	Lic. Edgar Adán Lara Martínez.	✓	C. Luis Alejandro Velázquez Govea.	
<b>P.R.D</b>	C. Odin Godínez Alejandro Araujo	✓	C. Leticia Martínez Gómez.	
<b>P.T.</b>	Lic. Aarón David Juárez Aguilar	✓	Lic. Marco Antonio Bravo García	
<b>P.V.E.M.</b>	Lic. José Guadalupe Torres Sánchez		Lic. Jorge Adalberto Escudero Villa.	
<b>P.C.P.</b>	Mtro. Hayro Omar Leyva Romero		Lic. Eduardo Valerio Cuevas.	
<b>P.M.C.</b>	Dr. Luis David Cruz González.	✓	C. Sandro Esquivel Villa Melgarejo.	
<b>PARTIDO MORENA</b>	Lic. Luis Fernando González Macías		Lic. Norma Angélica Márquez Vázquez	
<b>Nueva Alianza San Luis Potosí</b>	Lic. Tomás Galarza Vázquez.	✓	Lic. Abram Eliseo Briones Rosales.	
<b>Partido Encuentro Solidario</b>	Lic. Jesús Ricardo Barba Parra.	✓	Lic. Alejandro Arreola Sánchez.	
<b>Redes Sociales Progresistas</b>	Lic. Sharon Jessica Denise Sanchez Piña.	✓	Lic. José Oswaldo Ruiz Covarrubias.	
<b>Fuerza por México</b>	Profr. Sergio Martin Castillo Caracas		Lic. Jesús Silva Gómez	
<b>Candidato Independiente</b>	Jose Guadalupe Neri López	✓		
<b>SECRETARIA EJECUTIVA</b>			<b>PRESENTE</b>	
Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez.			✓	

En consecuencia, se declaró la existencia de Quórum y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

**335/05/2021.** Por lo que corresponde con el punto número 2 del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San

Luis Potosí, aprueba el Orden del Día.

**336/05/2021.** Por lo que corresponde con el punto número **3** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el acuerdo por el que se determina el establecimiento de límites del financiamiento privado que podrán recibir las Candidaturas Independientes durante el periodo de campaña para el Proceso Electoral local Ordinario 2020-2021, en cumplimiento a la resolución del recurso de revisión identificado como TESLP/RR/60/2021, emitida por el Tribunal Electoral de San Luis Potosí, mismo que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

Por lo que corresponde con el punto número **4** del Orden del Día, se deja constancia del informe que rinde la Dirección de Comunicación Electoral, respecto a la programación definitiva de las fechas en las que se llevarán a cabo los debates para la elección de ayuntamientos, en seguimiento al apartado cuarto del acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se aprueba la totalidad de los debates que se llevarán a cabo para la elección de Ayuntamientos y Diputaciones locales para el proceso electoral 2020-2021.

Por lo que corresponde con el punto número **5** del Orden del Día, se deja constancia del informe que rinde la Secretaria Ejecutiva, respecto de los Partidos Políticos, así como las y los candidatos que han suscrito el protocolo de Sanidad y su anexo 3 INF-CAM-PEL 2021, respecto al aviso en la realización de eventos proselitistas a efecto de verificar el cumplimiento de las medidas sanitarias con motivo de la pandemia por Covid-19.

Por lo que corresponde con el punto número **6** del Orden del Día, se deja constancia del informe respecto del avance en la organización del voto de las y los potosinos residentes en el extranjero.

Por lo que corresponde con el punto número **7** del Orden del Día, se deja constancia del Informe que rinde la Presidencia respecto a la implementación y operación del Conteo Rápido para las elecciones de Gubernatura del Estado por el Instituto Nacional Electoral.

Por lo que corresponde con el punto número 8 del Orden del Día, se deja constancia del Informe que rinde la instancia interna del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Por lo que corresponde con el punto número 9 del Orden del Día, se deja constancia del Informe relativo a las resoluciones que competen a este Organismo Electoral dictadas por el Tribunal Electoral del Estado y la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la segunda Circunscripción Electoral Plurinominal.

Se dio por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las 15:31 quince horas con treinta y un minutos del día 15 quince de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos e informes tomados por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.